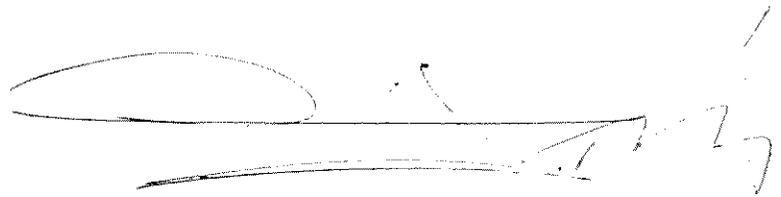


Buenos Aires, 31 de diciembre de 1970.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la instalación de un sistema de alarma en el Palacio de Justicia y teniendo en cuenta que el Tribunal considera adecuado a las necesidades actuales el sistema propuesto y detallado en las piezas adjuntas, pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable, a la que se autoriza a proseguir los trámites pertinentes para la instalación y puesta en funcionamiento del dispositivo de seguridad mencionado.-

Regístrese.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke.